Museo Nacional de Colombia

Convenio 937-26
MNC

LA DIRECTORA (E) DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA HACE

CONSTAR QUE

NATALY LOPEZ RENGIFO, identificado con cédula de ciudadanía No. **29.975.567**, cumplió a satisfacción con el objeto y obligaciones de la orden de Prestación de Servicios N° **042-2026 -** cuyo objeto es Coordinación de desmontaje Exposición itinerante Hay Futuro Si Hay Verdad en la ciudad de Cali, "suscrito con la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE**, (Con cargo a los recursos del convenio 937-2026) en la forma y oportunidad pactada.

Por lo anterior, se genera registro de revaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.800.000),** correspondiente al **único** pago. Tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión), parafiscales y demás normatividad aplicable vigente

Se expide en Bogotá, D.C. a los 27 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

Katia Cecilia González Martínez
Directora (e)
Nacional de Colombia

Isabel Dapena Echeverría
Asesora y Coordinadora museografía Museo

Corporación de Desarrollo Social
elite

CUENTA DE COBRO N° 001-2026

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-

CORPOELITE NIT 900.347.030-6

DEBE A:
NATALY LOPEZ RENGIFO

CÉDULA N°29.975.567 Expedida en Yumbo Valle del Cauca.

La suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.800.000), incluidos todos los impuestos a que haya lugar.**

Por concepto de: único pago de la orden de prestación de servicios **N° 042-2026**, cuyo objeto es " brindar asesoría y acompañamiento en el desmontaje de la exposición **"Hay Futuro si Hay Verdad"** en la Biblioteca Departamental del Valle y la Casa de las Memorias, ambas ubicadas en Cali, liderando la articulación entre los proveedores, aliados y las instalaciones dispuestas para ello".

Entidad Bancaria: Banco BBVA
Cuenta Ahorros: No. 531-193142

Bogotá, 27 de marzo de 2026



NATALY LOPEZ RENGIFO
C. C. 29.975.567
Celular 3182264177

Corporación de Desarrollo Social elite	**FORMATO "TRÁMITES ADMINISTRATIVOS"**	
OD-002-Rev.V 2015	Dependencia Generadora: Dirección Sistemas de Gestión	

ANEXO INFORMATIVO SGSS

Yo **NATALY LOPEZ RENGIFO** identificado con Cédula de Ciudadanía N° **29.975.567** actuando en mi calidad de Contratista según Contrato u Orden de Servicios de Servicios MCN **N° 042- 2026**, firmada entre las partes, certifico que la planilla de aportes N° 9502360014de seguridad social del mes de **Marzo** dentro de su ingreso base de cotización ($1,750,905) incluye los importes recibidos dentro del Contrato de Prestación de Servicios (**N° 042-2026**).

Por lo anterior y bajo mi absoluta responsabilidad, sin perjuicio de los inconvenientes legales que ello pudiese causar, certifico que la planilla de seguridad social anteriormente mencionada, es legítima, no contiene ninguna alteración y respalda el ingreso base de cotización (1,750,905) correspondiente al Contrato de prestación de servicios (**042-2026**) mencionada; y que, en caso de tener otros ingresos, he realizado los aportes al sistema general de seguridad social adicionales, bajo el tipo de planilla determinado según las directrices normativas al respecto.

Este documento es parte íntegra del soporte de planilla de seguridad social entregado según el periodo correspondiente.

Firma:



Nombre Contratista: NATALY LOPEZ RENGIFO
Número de teléfono: 3182264177
Email: natalylopezrengifo@gmail.com
Fecha: 27 de marzo de 2026

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,300	$0	$0	$18,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$18,300	$0	$0	$18,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$0	$0	$26,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	$26,000	$0	$0	$26,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$543,400	$0	$0	$543,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 29975567		LOPEZ RENGIFO NATALY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 22 #1-20	CALI-VALLE	6955092	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	176902167	95023E0014	I	2026/04/17	2026/03/30	DAVIbank S.A.	0	$543,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificacion	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,300,000	$26,000			$1,750,905		$18,300		$0	$0		$543,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,300,000	$26,000			$1,750,905		$18,300		$0	$0		$543,400
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,300,000	$26,000			$1,750,905		$18,300		$0	$0		$543,400
1	CC	29975567	LOPEZ NATALY	23020 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$218,900	CCF57	30	$1,300,000	$26,000	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	No	$543,400
Total Afiliados(1)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,300,000	$26,000			$1,750,905		$18,300		$0	$0		$543,400

Corporación de Desarrollo Social elite	**FORMATO "TRÁMITES ADMINISTRATIVOS"**	
OD-002-Rev.V 2015	Dependencia Generadora: Dirección Sistemas de Gestión	

CERTIFICADO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA INDEPENDIENTES 2024

Para efectos de los requisitos de índole tributaria contemplados en la ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 que debo acreditar ante la entidad; me permito manifestarle bajo la gravedad del juramento que:

- Yo, Nataly Lopez Rengifo, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 29.975567 dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 383 del Estatuto Tributario,como persona actualmente residente en Colombia certifico que, en la ejecución de la Orden de Servicios ó Contrato No.**O937 N° 042-2026**
- Para la aplicación de la Retención en la Fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto Tributario, me permito:

  Certificar que soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios Año 2024:

  - 1400UVTS X $42.412 = $59.376.800 SI ☐ NO ☐
- Solicitar que me sea aplicada una tarifa de retención en la Fuente, superior a la establecida, así: ☐ %
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario, para efectos de disminución en la Retención en la fuente estoy anexando certificado de:
  - Señalar con una X si es aportado, de lo contrario dejar en blanco.

Concepto	Aportado	Expedido Por
Interés de Vivienda ó Leasing Habitacional		
Medicina Prepagada o Póliza Salud		
Cuentas AFC		

- Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1607de 2012, tengo personas dependientes:

  ☐ NO ☐ x

Nombre Dependiente	Identificación

NOTA: LA SIGUIENTE PREGUNTA SOLO DEBE DILIGENCIADA POR CIUDADANOS EXTRANJEROS

- Soy extranjero residente en Colombia SI [ ] NO [X]

Certifico que los documentos soportes que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL y voluntarios AFC, medicina prepagada, intereses de vivienda o costo financiero de Leasing habitacional , deducción de dependientes, cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidos en las normas vigentes, y los ingresos corresponden al Contrato suscrito con la CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE y que estos no han sido ni serán presentados a otra entidad.
En constancia de lo anterior firmo en Bogotá D.C.; el 31 de Marzo de 2026.



NATALY LOPEZ RENGIFO

NOTA: Recuerde que para los puntos 4 y 5, deberá aportar los documentos correspondientes para la solicitud del beneficio de depuración, así:

Numeral 4: Certificados expedidos, según el concepto por la Entidad correspondiente, del periodo 2023.

Numeral 5: 1. Documento de identidad del hijo dependiente hasta los 18 años de edad.

1. Certificado de Estudio de Instituciones de Educación Superior, Certificadas por el ICFES, o programas Técnicos de Educación No Formal debidamente acreditados por la autoridad competente, para los hijos entre 18 y 23 años, que se encuentren estudiando.

2. Certificado por Medicina Legal o la Entidad que haga sus veces, para los hijos mayores de 18 años, que se encuentren en dependencia originada por factores físicos o psicológicos.

3. Certificado por Contador Público, cuando el cónyuge o compañero permanente, padres, hermanos que se encuentren en situación dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT, $11.027.120 año 2024, o Certificado por Medicina Legal. La dependencia económica se probará mediante un certificado que entregue al agente retenedor, que se entiende expedido bajo la gravedad del juramento, en el que indique e identifique plenamente las personas dependientes a su cargo.

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO / ORDEN DE SERVICIOS No O937 N° 042-2026

CONTRATISTA:	**Nataly López Rengifo**
CONTRATO / ORDEN DE SERVICIOS :	Contrato u Orden de Servicios de Servicios MCN No. **O937 N° 042-2026** suscrito entre la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE** y Nataly López Rengifo.
OBJETO:	Prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios a la Corporación de Desarrollo Social Elite – CORPOELITE para brindar asesoría y acompañamiento en el desmontaje de la exposición "Hay Futuro si Hay Verdad" en la Biblioteca Departamental del Valle y la Casa de las Memorias, ambas ubicadas en Cali, liderando la articulación entre los proveedores, aliados y las instalaciones dispuestas para ello.
DURACIÓN TOTAL:	FECHA INICIO: 27 de marzo 2026 FECHA FIN 10 abril 2026
PERIODO DEL INFORME:	27 de marzo al 10 abril 2026

TÉRMINOS DE REFERENCIA	
OBLIGACIONES DEL CONTRATO U ORDEN DE SERVICIOS	**AVANCES**
1. Articular con los equipos técnicos de la Biblioteca y de la Casa de la memoria para definir conjuntamente las condiciones requeridas para el desmontaje, embalaje, inventariado y entrega para traslado de la exposición.	● Se articuló satisfactoriamente el desmontaje de la exposición en la Biblioteca Departamental del Valle. Se mantuvo la comunicación para definir conjuntamente y en constante retroalimentación con todo el equipo de acuerdo con los requerimientos acordados para lograr el desmontaje. ● Para esto realizamos una reunión de todo el equipo de la Biblioteca, GIZ, Museo Nacional y el consultor a cargo de desmontaje; para la revisión de cronograma, fechas de entrega y orden del proceso a realizarse.
2. Articular con los equipos técnicos de la Biblioteca y de la Casa de la memoria para definir conjuntamente las condiciones requeridas para el desmontaje, embalaje, inventariado y entrega para traslado de la exposición.	● Se mantuvo la comunicación presencial con el equipo de la Biblioteca y una comunicación diaria con GIZ Y Museo Nacional en las cuales se definió todo lo requerido para el desmontaje, inventario, traslado y entrega de la exposición a la ciudad de Bogotá.

3. Acompañar y apoyar el desmontaje de la exposición asegurando que el proceso responda a los lineamientos del Museo Nacional y facilitando la organización logística frente a cronogramas, rutas para ingreso y traslado de elementos y tiempos de trabajo autorizados por las instalaciones.	• Se acompañó toda la labor de desmontaje de la exposición, iniciando con las reuniones de planeación y presentación de cronograma para cumplir con la fecha de entrega. • Seguido al ingreso del equipo de trabajo del consultor encargado del desmontaje la revisión de todos los equipos audiovisuales uno a uno, revisando su funcionamiento, estado y seriales de cada equipo. • para así organizarlos en su caja respectiva. • Se apoyó en la labor de realización del inventario revisando uno a uno todos los equipos tecnológicos, tomando registro fotográfico de los guacales antes de sellarlos y enviarlos. • Se cumplió con los tiempos de trabajo del equipo, el tiempo de carga y despacho a la ciudad de Bogotá de todos los elementos expositivos.
4. Reportar oportunamente cualquier novedad, requerimiento o situación imprevista que afecte el cronograma o la integridad de la exposición.	• Se reportó oportunamente la novedades e imprevistos presentes, logrando ser solucionados sin afectar el cronograma. • Se mantuvo la comunicación en todo momento con GIZ, Museo Nacional, consultor y en situ con la Biblioteca para comunicar requerimientos, preguntas y respuestas entre todas las partes.
5. Presentar informe de avance y de cierre compilando los principales logros, dificultades y recomendaciones	• Se realizó el informe de avance y cierre definiendo los principales logros: • Se realizó correcto inventario de todos los elementos expositivos. • Se logró el traslado de estos a la ciudad de Bogotá. • Se logŕo la entrega del espacio expositivo satisfactoriamente. Las dificultades que se presentaron se lograron resolver en insitu.
6. Las demás que le sean asignadas inherentes al objetivo del contrato.	

En el siguiente enlace se encuentran las evidencias de los avances realizados NATALY RENGIFO 2026:
https://museonacional.sharepoint.com/sites/MNC_2025/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FMNC%5F2025%2FDocumentos%20compartidos%2FMNC%5F2026%2FMUSEOGRAF%C3%8DA%5FMNC%5F2026%2FEvidencias%202026%5F2027%2F2026%5F1%5FContratistas%2FNataly%20Rengifo%202026&p=true&ga=1



Nataly López Rengifo
C.C 29.975.567



Isabel Dapena Echeverría
Asesora y coordinadora de museografía
C. C. 32.107.150